



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia



CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	28 NOV. 2025
Hs.	10:30
Numero:	1058
Fojas:	2
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

NOTA Nº 164/25

LETRA: B.P.G. D.F.

Ushuaia, 28 NOV. 2025

Sra. Viceintendenta y Presidenta  
Concejo Deliberante Ushuaia  
Gabriela Muñiz Siccardi

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Por la presente, me dirijo a Ud. a los fines de remitir para la consideración del cuerpo de concejales y ser tratado en la próxima sesión ordinaria, el proyecto de Resolución que se adjunta a la presente.

El mismo tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área correspondiente, se informe el ingreso de dinero al erario público municipal en concepto de multas impuestas a personas físicas y/o jurídicas radicadas en Barrio Akar y Valle de los Rubíes por infracciones al Código de Planeamiento Urbano, al Código de Edificación y cualquier otro tipo de reglamento, disposición o acto administrativo emanado de la Dirección de Obras Privadas, la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, y la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente. –

Darana FPEBEPGCR  
Concejala Bloque P.G.  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*



**EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º:** SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área correspondiente, se informe el ingreso de dinero al erario público municipal en concepto de multas impuestas a personas físicas y/o jurídicas radicadas en Barrio Akar y Valle de los Rubíes por infracciones al Código de Planeamiento Urbano, al Código de Edificación y cualquier otro tipo de reglamento, disposición o acto administrativo emanado de la Dirección de Obras Privadas, la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, y la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial.

**ARTÍCULO 2º: DE FORMA.-**

**RESOLUCIÓN CD N°: /2025**

**DADA EN SESION ODINARIA DE FECHA:**

Patrón FFRIGERGER  
Concejalía Bloque F.G.  
Concejo Deliberante Ushuaia